

LA JUSTICIA, UN COMPROMISO CON LA VIDA

Facultad de Ciencias Jurídicas: sede actual.





Arnold Toynbee dicta una conferencia en la Universidad.

ACTA DE CREACION

En Buenos Aires, a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y siete, por expreso mandato de la Superioridad, el Delegado Reorganizador de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de las Facultades Universitarias del Salvador, invocando la protección de Dios y teniendo en cuenta los auténticos intereses de la Institución, ha resuelto abocarse a la reorganización de la Facultad, con miras de propiciar la investigación científica y promover la enseñanza racional y humanística de las disciplinas jurídicas, políticas y sociales que en ella se enseñan, ha resuel-

to proceder a la reorganización antedicha, sobre las bases siguientes:

1. Adopción del plan de estudios de la carrera de abogacía con arreglo al que se sigue en la Universidad Nacional local, sin perjuicio de la incorporación de aquellas otras asignaturas que, oportunamente, se juzgue conveniente agregar al plan básico de la Facultad.

2. Declarar integrado el cuadro de profesores de la Facultad con los señores doctores: Carlos Alberto Alcorta, José María Mustapich, Guillermo Borda, Juan V. Villanova, José Terza, Carlos Lerena, Juan J.

Izurieta Criag, Arturo Barcia López, Eduardo Elguera, Julio N. San Millán Almagro, Guillermo Watson, R.P. Avelino Gómez Ferreyra, S.J. y Juan Antonio Madrazzo.

3. Adoptar como Carta Orgánica de la Facultad la que estuvo en vigencia en la ex-Universidad Católica, fundada por el Episcopado Argentino en 1910.

Sobre las bases indicadas, el Delegado Reorganizador declara en funcionamiento a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales del Salvador.

II DECLARACION DE PRINCIPIOS

La Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales del Salvador tiene como finalidad, sobre la base de una concepción cristiana del hombre de derecho en su función social-profesional, la formación humanística integral de los estudiantes, a fin de proporcionarles la capacitación necesaria para la investigación jurídica y para el cumplimiento del papel que les corresponderá en la sociedad, como gestores de un orden jurídico justo, como defensores de las instituciones que la respalden y administradores de la justicia para la pacífica convivencia de los individuos en la comunidad.

III RESEÑA HISTORICA

La Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales del Salvador fue fundada por la Compañía de Jesús, con sede en el Colegio del Salvador, Callao 542, siendo Provincial el Reverendo Padre Francisco Zaragozá, S.J. y Rector del Colegio el Reverendo Padre Ismael Quiles, S.J.

El 20 de abril de 1957 se organiza y constituye la Escuela de Abogacía, comenzando a funcionar el primer año de estudios. Es designado Delegado Organizador el Dr. Pedro I. Benaventu, y el 23 de julio del mismo año es nombrado Decano por el Reverendo Padre Eduardo Troncoso S.J. Director del Colegio del Salvador.

El 20 de mayo de 1957 se creó el Primer Consejo Directivo de la Facultad, constituido por el Reverendo Padre Avelino Gómez Ferreyra, Dr. Carlos Alberto Alcorta, Dr. Raúl de Labougle, Dr. Eduardo Elguera, Dr. Faustino Legon, Dr. Guillermo Borda, Dr. Arturo Barcia López, Dr. Manuel Fernández Cutiellos, Dr. Juan A. Madrazzo y Dr. Vicente Enrique Márquez Bello.

El 7 de abril de 1960 se creó la Escuela de Notariado y Procuración, y en el año 1962 la Facultad alcanzó su desenvolvimiento total, que comprendía los cinco años de la Escuela de Abogacía —ahora son seis— y los tres de la Escuela de Notariado.

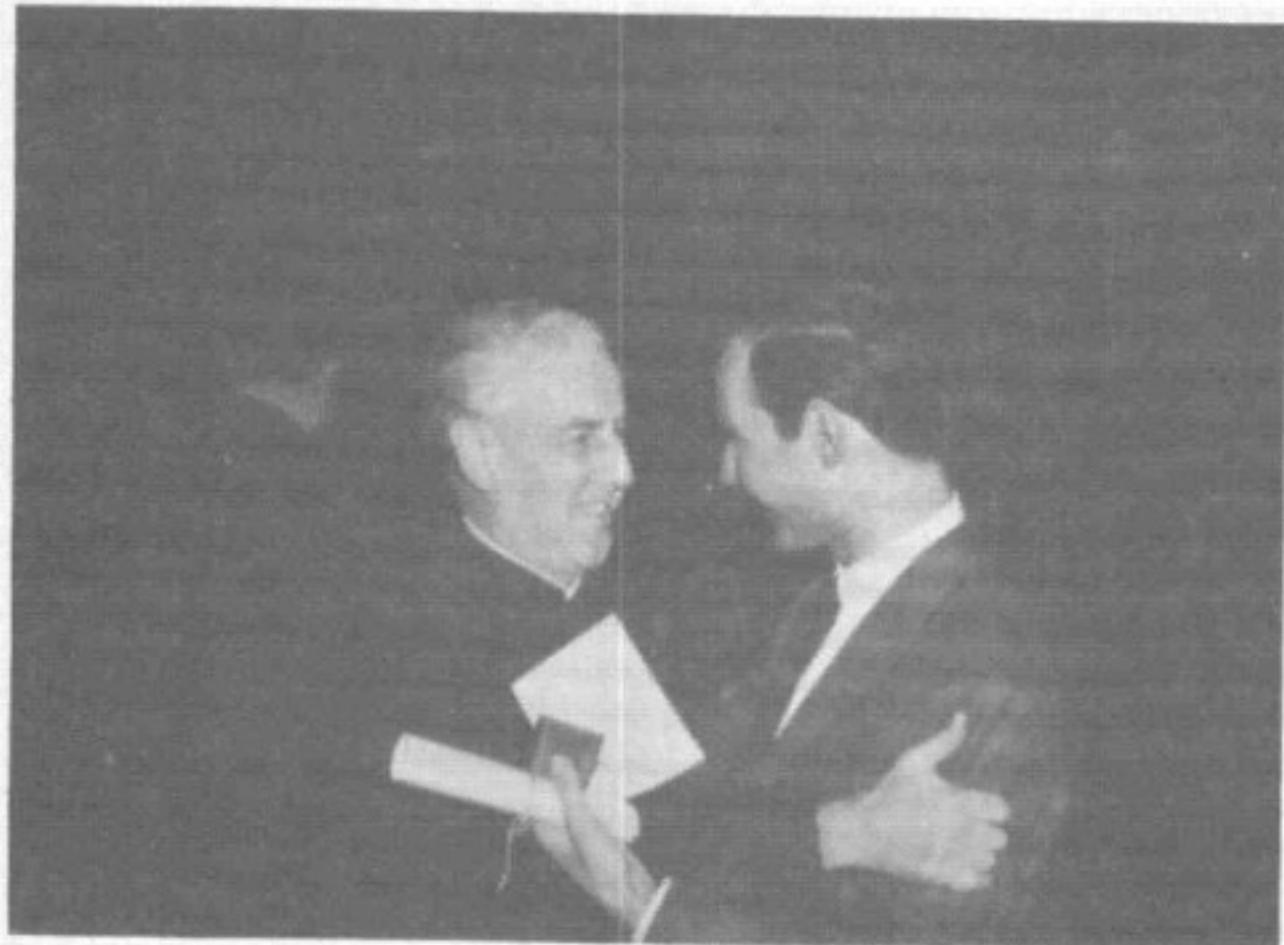
El 2 de julio de 1965 se crea el Doctorado en Jurisprudencia; el 16 de agosto de ese año, el Doctorado en

Derecho Notarial y Registral; y el 14 de junio de 1966, el Doctorado en D. Penal y Ciencias Penales.

El 8 de mayo de 1968 la Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales cambia de denominación, pasando a llamarse Facultad de Ciencias Jurídicas.

En 1977, ante el número de alumnos que esperaban ingresar a esta Universidad, y para facilitar los problemas laborales de los mismos, se creó el turno mañana, que ya ha alcanzado el quinto año de estudios.

En 1979 se creó la Escuela de Técnicas Forenses que comenzó a funcionar el 14 de abril de 1980 con las carreras de Peritos Calígrafos y Licenciatura en Criminología y como curso de especialización para Oficiales Primeros de la Justicia.



Facultad de Ciencias Jurídicas: los esfuerzos premiados...

IV EPOCA ACTUAL

Actualmente el número de estudiantes de abogacía es de 1.594; el de notariado es de 20; el de peritos calígrafos es de 46; el de la licenciatura en criminología es de 18; y el del curso de especialización para oficiales primeros, de 17.

El Claustro de Profesores, dado el aumento de alumnos y la creación del nuevo turno, ha sobrepasado el número de cuatrocientos docentes. De ellos hay 15 profesores consultos, 114 titulares y 17 asociados al frente de la cátedra, 24 en práctica Forense, 3 en

práctica notarial y 20 en el curso de ingreso.

El número total de egresados en 1980 es de 132, de los cuales 109 corresponden a Abogacía y 23 a la Escuela de Notariado.

Este año egresarán los primeros licenciados en Criminología y en 1982 los primeros Peritos Calígrafos.

Entre las actividades y logros de la Facultad, podemos mencionar la participación en la Exposición Internacional del Libro Jurídico Argentino, 1966; la publicación por la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad del Salvador de varios números de la importante revista *Aequitas*;

la realización de una mesa redonda sobre la Alianza para el Progreso, realizada en la misma Facultad el 21 de agosto de 1963; la organización del Congreso Panamericano de Criminología, 1979; el envío de representantes a numerosos Congresos Jurídicos, etcétera.

Desde 1977 hasta la fecha debe también destacarse la labor de investigación y difusión de sus respectivas materias, a través de ciclos, mesas redondas y conferencias, de las cátedras de Derecho Laboral, Derecho Penal, Derecho Romano, Derecho Internacional Público, Derecho Comercial y Derecho Político. Dr. Ricardo Levene (h.)

